



Asunto: Notificación Informe Final de Seguimiento

Arq. Carlos María Flores Riveira
Director General del Instituto Cultural de León
Presente

En atención a la **Auditoría Preventiva de Seguimiento**, enfocada a la revisión de las observaciones del Informe Final de la Auditoría de Control Interno con número de auditoría AUDE13/2016, remito a Usted el Informe de Auditoría de Seguimiento mismo que contiene las conclusiones de nuestra revisión practicada a la dependencia a su digno cargo.

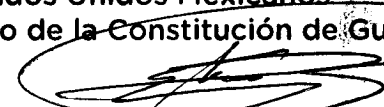
Es importante señalar a usted que de las **40 observaciones**, no han sido **"solventadas" 38**, motivo por el cual se realizará un convenio de compromiso entre la entidad a su digno cargo y este Órgano de Control, a efecto de dar certeza legal para el cumplimiento de las recomendaciones que no fueron atendidas y/o solventadas. Dicho convenio deberá firmarse en un plazo no mayor a **5 días hábiles**, por lo que se le invita a llenar el formato anexo al presente.

No es óbice informar a usted que de no cumplir con la solventación a la observación por motivo de no proporcionar información requerida por este Órgano de Control, podría tipificarse la figura del **"desacato"** contemplada en el artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para del Estado de Guanajuato vigente, siendo esta una falta administrativa **"grave"**.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 73, 102, septies y 105 ter de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 131, primer párrafo, y 139, fracciones II, III, IV, V, XIV, XV y XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 12 fracción XX, XXI y XXII, 71 fracción XIV y XV y 77 fracción II, V, VII, VIII y IX del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato; y 1, 2, 3, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 19, 20 y 23 del Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Municipio de León, Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
"El Trabajo Todo lo Vence"
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato"


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

c.c.p. - **Lic. Héctor Germán René López Santillana**, Presidente Municipal.
- **C.P. Martín Millán Soberanes**, Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.

MI MI /MMS



Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

León



Auditoría de Seguimiento

Informe Final

**Instituto Cultural de León
Auditoría CM/AUDE13/2017**

Periodo: Del 26 de mayo al 18 de julio del 2017

Contenido

	Página
1 Objetivo	3
2 Alcance	3
3 Metodología	4
4 Marco Normativo	6
5 Estatus final de observaciones y recomendaciones	7
6 Dictamen	14

1. Objetivo

La Auditoría de Seguimiento efectuada al Instituto Cultural de León, radicada bajo número de control CM/AUDE13/2017, tuvo como objetivo verificar que el Instituto esté tomando las medidas pertinentes para atender los hallazgos susceptibles de mejora encontrados en la revisión de la auditoría de control interno practicada en el año 2016 con número de control CM/AUDE13/2016.

Dicha revisión se llevó a cabo de conformidad a los procedimientos metodológicos establecidos en:

1. Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Municipio de León, Guanajuato;
2. Manual para la Práctica de Auditoría de Evaluación para el Control y Desarrollo Administrativo, y;
3. Manual General de Control Interno.

La auditoría se practicó durante el periodo comprendido del 26 de mayo al 18 de julio del 2017.

2. Alcance

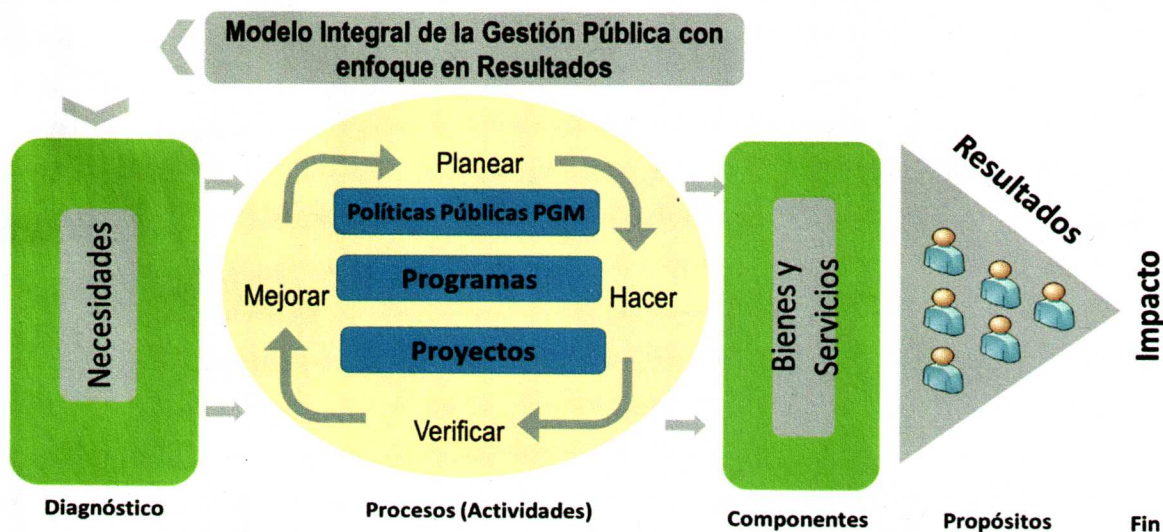
El alcance se enfoca en revisar las observaciones “atendidas” o “no solventadas” del informe final de la auditoría preventiva de control interno, respecto a 5 componentes y 17 principios desarrollados bajo 150 puntos de interés en el Instituto Cultural de León.

1. Ambiente de control: Con el objeto de sentar las bases de integridad, autoridad, estructura, disciplina, valores y filosofía de la entidad con objeto de apuntalar su rumbo hacia la consecución de los propósitos institucionales.
2. Ambiente de riesgos: Con el objeto de identificar, monitorear, medir, responder y mantener alerta a la entidad de los posibles riesgos que enfrentan sus procesos internos.

3. Actividades de control: Para normar las prácticas internas que permitan el óptimo aprovechamiento del tiempo público de los servidores públicos, además de cuidar el patrimonio público asignado a la entidad.
4. Información y comunicación: Con el objeto de capturar e intercambiar información necesaria por parte de los colaboradores de la entidad para conducir, administrar y resolver sus operaciones.
5. Supervisión y monitoreo: Con el objeto de evaluar la calidad del desempeño del control interno en el tiempo, con el fin de optimizar los propósitos institucionales de la entidad.

3. Metodología

Representación del Modelo Integral de la Gestión Pública con Enfoque en Resultados



Representación gráfica del Modelo Coso 2013



- PMD. - Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el Futuro. Visión 2040.
- PGM. - Programa de Gobierno Municipal 2015 - 2018.
- PPS.- Programas Presupuestarios.
- ADM.- Agenda para el Desarrollo Municipal.
- MIGP.- Modelo Integral de la Gestión Pública Municipal.
- OPERGOB.- Sistema para la Operación, Administración y Gobierno de Instituciones Públicas
- SISPBR.- Sistema del Presupuesto Basado en Resultados
- SED.- Sistema de Evaluación al Desempeño

4.- Marco Normativo

Se llevó a cabo de conformidad con los siguientes instrumentos normativos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley Orgánica Municipal para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios;
- Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato;
- Reglamento del Instituto Cultural de León;
- Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2016, del Instituto Cultural de León;
- Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2016, de la Administración Pública Municipal de León, Gto.;
- Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el futuro. Visión 2040;
- Programa de Gobierno Municipal 2015 - 2018 y
- Plan Anual de Trabajo.

5. Estatus final de observaciones y recomendaciones

Del análisis de la evidencia presentada por el organismo auditado, se obtuvieron los siguientes resultados:

5.1 Ambiente de Control

Observación 2016	Estatus final 2016	Respuesta del ente 2017	Estatus 2017
<u>Observación 1</u> El Instituto no cuenta con Manual General de Políticas y Procedimientos actualizado y válido.	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<u>Observación 2</u> El Instituto no cuenta con mecanismos de inducción para el personal de nuevo ingreso	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<u>Observación 3</u> El Instituto no cuenta con un Programa de Mejora Continua.	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<u>Observación 4</u> El Instituto no cuenta con los perfiles y descripción de puestos, actualizados.	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<u>Observación 5</u> El Instituto no cuenta con un Programa Anual de Capacitación.	Atendida	Se presentó un contrato de prestación de servicios con el Instituto, sin embargo, no se presenta un Programa Anual de Capacitación para el presente año.	No solventada
<u>Observación 6</u> El Instituto ya no lleva a cabo el mecanismo de reconocimiento a personal destacado.	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<u>Observación 7</u> El Instituto no cuenta con una persona con atribuciones formales de control interno.	Atendida	Sin respuesta	No solventada

5.2 Ambiente de Riesgos

Observación 2016	Estatus final 2016	Respuesta del ente 2017	Estatus 2017
<u>Observación 8</u> El Instituto no cuenta con una herramienta para la evaluación de riesgos y plan de mejora de las metas y objetivos.	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<u>Observación 9</u> El Instituto no cuenta con mecanismos y herramientas para identificar los riesgos.	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<u>Observación 10</u> El Instituto no ha aplicado en el último año encuestas de clima laboral.	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<u>Observación 11</u> El Instituto no cuenta con encuestas de satisfacción del servicio que prestan sus oficinas al ciudadano y usuarios internos de la Administración.	Atendida	Se presenta de encuestas realizadas en Cine Club durante el presente año, sin embargo no se presenta evidencia de encuestas realizadas en el resto de las oficinas y áreas del Instituto.	No solventada
<u>Observación 12</u> El Instituto no ha realizado una evaluación de riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos por los cuales se realizan actividades para cumplir con los objetivos.	Atendida	Sin respuesta	No solventada

5.3 Actividades de Control

Observación 2016	Estatus final 2016	Respuesta del ente 2017	Estatus 2017
<u>Observación 13</u> El Instituto no cuenta de manera formal con un mecanismo en el cual sus trabajadores puedan emitir quejas, denuncias, sugerencias y/o propuestas para mejorar la función pública del mismo	Atendida	Sin respuesta	No solventada

<p><u>Observación 14</u> Los sueldos del personal que labora en el instituto no se encuentran aprobados por la autoridad competente (Consejo Directivo).</p>	<p>No solventada</p>	<p>Sin respuesta</p>	<p>No solventada</p>
<p><u>Observación 15</u> El Instituto no cuenta con un Índice de Contenidos y Restricciones para los equipos informáticos.</p>	<p>Atendida</p>	<p>Sin respuesta</p>	<p>No solventada</p>
<p><u>Observación 16</u> El Instituto no cuenta con contenidos estandarizados en los equipos de cómputo (carpetas, escritorio, documentos, protector de pantallas, etcétera).</p>	<p>Atendida</p>	<p>Sin respuesta</p>	<p>No solventada</p>
<p><u>Observación 17</u> El Instituto realiza mantenimientos preventivos de los equipos informáticos, sin embargo no hay una programación formal para tal efecto.</p>	<p>Atendida</p>	<p>Se presentó un contrato de prestación de servicios con el Instituto para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos de la entidad.</p>	<p>Solventada</p>
<p><u>Observación 18</u> El Instituto cuenta con los documentos que contienen los resguardos individuales, sin embargo no se encuentran actualizados.</p>	<p>Atendida</p>	<p>Sin respuesta</p>	<p>No solventada</p>
<p><u>Observación 19</u> Se detectó que ante el siniestro, robo o extravío de bienes muebles e inmuebles, no todas las personas que los tienen bajo su resguardo elaboran parte informativo, así como tampoco se devuelven o reponen los mismos en el total de los casos.</p>	<p>Atendida</p>	<p>Sin respuesta</p>	<p>No solventada</p>
<p><u>Observación 20</u> El Instituto no elabora minutas correspondientes de todas las juntas y reuniones celebradas al interior.</p>	<p>Atendida</p>	<p>Sin respuesta</p>	<p>No solventada</p>
<p><u>Observación 21</u> El Instituto no cuenta con un mecanismo formal de atención y seguimiento a quejas,</p>			

comentarios, denuncias y/o sugerencias que pueda tener la ciudadanía que acude a sus oficinas para realizar algún trámite, servicio y/o pedir información.	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<u>Observación 22</u> El Instituto cuenta con los manuales de procesos, sin embargo no se encuentran actualizados.	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<u>Observación 23</u> El Instituto no cuenta con un protocolo formal de atención al público.	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<u>Observación 24</u> No se ha dado el seguimiento a la realización y entrega al superior jerárquico, de un reporte de actividades por parte del personal del Instituto.	Atendida	Sin respuesta	No solventada

5.4 Información y Comunicación

Observación 2016	Estatus final 2016	Respuesta del ente 2017	Estatus 2017
<u>Observación 25</u> No se lleva a cabo una programación formal y periódica de juntas y/o reuniones entre el personal que labora en el Instituto.	Atendida	Se presenta programación de juntas del Instituto para el presente año.	Solventada
<u>Observación 26</u> El Instituto no cuenta con un mecanismo de Aportaciones Normativas dirigido a sus trabajadores.	Atendida	Sin respuesta	No solventada

5.5 Supervisión y Monitoreo

Observación 2016	Estatus final 2016	Respuesta del ente 2017	Estatus 2017
<p><u>Observación 27</u> El Instituto no ha aplicado en el último año un Sistema de Evaluación del desempeño de sus servidores públicos.</p>	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<p><u>Observación 28</u> El Instituto no cuenta con una persona que funja como auditor interno.</p>	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<p><u>Observación 29</u> El Instituto no cuenta con un mecanismo formal y estandarizado de recepción, asignación, distribución, seguimiento, monitoreo, reporte y archivo de la información interna y externa que es notificada.</p>	Atendida	Sin respuesta	No solventada
<p><u>Observación 30</u> El Instituto Cuenta con un Comité de Vigilancia al interior, sin embargo ya no llevan reuniones a cabo.</p>	Atendida	Sin respuesta	No solventada

5.6 Análisis de procedimientos con base en riesgos

Estatus 2016: Sin solventar

Respuesta 2017: Sin respuesta

Estatus 2017: No solventada.

5.7 Presupuesto Basado en Resultados

5.7.1 Metodología del Marco Lógico

Observación 2016	Estatus final 2016	Respuesta del ente 2017	Estatus 2017
Derivado de la observación que se les notificó mediante oficio CM/DSCEGG/0653/2016 , respecto al diseño de sus indicadores (no cumplen con el criterio de "Claridad"), se detectó que aún no hay respuesta por parte del Instituto ante esta observación.	No solventada	Sin respuesta	No solventada

5.7.2 Análisis del cumplimiento de objetivos y metas en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de octubre del 2016:

Indicador	Observación 2016	Estatus 2016	Respuesta del ente 2017	Estatus 2017
Eventos Planeados	Si bien se ha rebasado la meta modificada, se detectó que no hubo ningún avance durante el periodo de enero a junio.	No solventada	Sin respuesta	No solventada
Eventos Calendarizados	Si bien se ha rebasado la meta modificada, se detectó que no hubo ningún avance durante el periodo de enero a junio.	No solventada	Sin respuesta	No solventada
Eventos Programados	Si bien se ha rebasado la meta modificada, se detectó que no hubo	No solventada	Sin respuesta	No solventada

	ningún avance durante el periodo de enero a junio.			
Cuenta Pública Entregada	No hubo entrega en marzo y junio conforme a la meta modificada.	No solventada	Sin respuesta	No solventada
Rehabilitación y equipamiento del Teatro	Si bien se alcanzó la meta modificada, se detectó que se tenía que realizar durante el mes de julio, sin embargo, se realizó hasta el mes de septiembre.	No solventada	Sin respuesta	No solventada
Funciones	Si bien se alcanzó la meta modificada, se detectó que se tenía que realizar durante el mes de marzo, sin embargo, se llevó a cabo hasta julio.	No solventada	Sin respuesta	No solventada
Actividades	No hubo avance durante el mes de septiembre "2"	No solventada	Sin respuesta	No solventada
Elevador para Silla de Ruedas	Si bien se alcanzó la meta modificada, se detectó que se tenía que realizar durante el mes de abril, sin embargo, se llevó a cabo hasta septiembre.	No solventada	Sin respuesta	No solventada

6. Dictamen

Se verificaron las acciones y medidas realizadas por la entidad para atender los hallazgos susceptibles de mejora encontrados en la revisión de la auditoría de control interno practicada en el año 2016 con número de control **CM/AUDE13/2016**, y que en el Informe Final quedaron como **"atendidas"** o **"no solventadas"**.

Con base al análisis de la información presentada, le informo que las observaciones **17 y 25**, las cuales se encontraban en estatus de **"atendidas"**, han sido **solventadas**. Sin embargo, el resto de las **38** observaciones quedan **sin solventar**, debido a que no se presentó evidencia de acciones de mejora.

Por lo anterior, y en virtud de que se ha cumplido con el tiempo conveniente para atender las áreas de control interno, le informo que se realizará un convenio de compromisos entre la entidad a su digno cargo y este Órgano de Control, a efecto de dar certeza legal para el cumplimiento de las recomendaciones que no fueron atendidas y/o solventadas.

Mantener una mejora constante es responsabilidad y compromiso del ente, para con ello fomentar y propiciar el desarrollo administrativo de la Administración Pública Municipal.

Lo anterior con fundamento en los artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 131 y 139 fracciones II, IV, XIV, XV, XXI y XXII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 73 y 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 71 fracciones II, V, VIII, XI, XII, XIV, XV,XXII; 73 fracción XIV y 77 fracciones II, IX y XV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato; 23 del Reglamento del Instituto Cultural de León; así como 10, 11, 12, 15, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28 del Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Municipio de León, Guanajuato.

ATENTAMENTE

León, Guanajuato 03 de agosto del 2017

"El Trabajo Todo lo Vence"

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

"2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato".


C.P. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana, Presidente Municipal.
C.c.p. Mtro. Esteban Ramírez Sánchez. Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente
JEZR/GNVC

Plan de Mejora Auditoría de Control Interno

Instituto Cultural de León

No.	Responsable (Nombre y cargo)	Datos de contacto del Responsable (correo y teléfono)	Aspecto Susceptible de Mejora (Observación)	Propuesta de Mejora (Acciones)	Fecha de Cumplimiento (inicio)	Fecha de término de Cumplimiento (fin)	Medio de Verificación (Producto final) Evidencia de su ejecución



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno